



NORMAS VISITA JARDÍN CLÁSICO

1. Ponerse en contacto con el vigilante o personal de administración de la Finca para la apertura del jardín.
2. El vigilante le proporcionará una planilla con la descripción del mismo que deberá devolver al finalizar la visita.
3. La entrada se hará en grupos no superiores a 15 personas y siempre con un responsable del mismo.
4. Queda prohibido salirse de los caminos marcados dentro del jardín.
5. No romper, arrancar, pisar las especies del jardín.

Servicio de Medio Ambiente Cabildo Gran Canaria.